



## Coordinación de Medio Ambiente



NO. DE AUTORIZACION: CMA-087-2018

ECOLOGIA

ASUNTO: derribe

de árbol

C. SARA RANGEL GARCIA ESTOPIER ANGEL GARCIA CASTAN ESQ. MONTE CRISTO COL. MONTE CRISTO PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marca el Art. 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Fracción V se AUTORIZA el derribo de 1 árbol especie (Mango) el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de construcción.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribo del mismo ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de 20 días a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ

DIRECCION DE ECOLÓGÍA Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. DE 14 DE AGOSTO 2018-2021 Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;

Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

C.c.p. Archivo.

